



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3522
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS
QUILLÓN, 21 SEP 2021

VISTOS:

1. La solicitud de cometidos funcionarios autorizadas por el Administrador Municipal.
2. Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
6. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
7. Decreto Alcaldicio N°3.691 de fecha 10.12.2020 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2021.
8. Sentencia de proclamación de alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
9. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE Y REGULARIZASE** la designación de **Cometido de Funcionario a Honorarios** de los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
PAMELA GARRIDO MELO	07/09/2021	07/09/2021	CHILLAN: ENTREGA DE RENDICION PROYECTO STREET WORKOUT QUILLON
LOREDANA ARNALDI AVENDAÑO	03/09/2021	03/09/2021	CHILLAN: ENTREGA DE DOCUMENTACION
LOREDANA ARNALDI AVENDAÑO	07/09/2021	07/09/2021	CHILLAN: ENTREGA DE DOCUMENTACION
BEATRIZ ZUÑIGA VALENZUELA	03/09/2021	03/09/2021	CHILLAN: ENTEGA DE CORRESPONDENCIA, COMPRA DE GENERO, COMPRA DE VASOS DE CHAPAS APARA CAJONERA, COMPRA DE VASOS DE CARTON PARA ACTIVIDAD ADULTO MAYOR
MATIAS SANHUEZA VALENZUELA	06/09/2021	06/09/2021	CHILLAN: TERCER ANIVERSARIO REGION DE ÑUBLE
JORGE PAREDES PAREDES	03/09/2021	03/09/2021	CHILLAN: SEMIN ARIO LICENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION

2. Las funcionarias a honorarios señaladas anteriormente no percibirá asignación de Viático, cancélese devolución de pasajes si corresponde según contrato.



ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"

GVN/APB/psc
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PE